

influxo tiene en el bien general, paz, tranquilidad y felicidad pública de mis amados vasallos, y que el buen ó mal exemplo de los que administran justicia trasciende hasta las clases mas ínfimas del Pueblo: he creído importa sobre todo que sean rectos, prudentes, y justificados, para que con el precioso adorno de estas y las demás virtudes así christianas como políticas, aparezcan irreprehensibles en su conducta, y de consiguiente dignos de servir de modelo á sus semejantes: tales son las circunstancias que deseo concurren en los sujetos que elijo y nombro para estos empleos; y cifro toda mi gloria, timbres y grandeza en proporcionar á mis amados vasallos el consuelo de un Gobierno compuesto de verdaderos padres de la patria; y creyendo que en las propuestas que me habeis enviado *para*
Ministros Ordinarios de esta mi villa
de Alhama, os habeis conformado con las justas y benéficas miras é intenciones que me asisten en esta parte, habiendo tomado además los informes que me han parecido oportunos, así para mayor seguridad en el acierto, como para satisfaccion vuestra en la eleccion: y confiado de la rectitud, prudencia, y otras calidades y circunstancias que acompañan á *los propuestos*, y que desempeñarán en su oficio los deberes de buenos vasallos de S. M. y mio; y de buenos patricios y ciudadanos: he venido y vengo en nombrar como nombro *para* *Ministros Ordinarios de*
esta mi villa para el año proximo de
mill ochocientos uno, á *Fran.º García,*
y Fran.º Perez; Tomando al Consejo, Justicia y Reg.º de dha. mi v. q. juntos en el Ayuntamiento, como lo tienen de costumbre hagan *firmar* conforme á dho. á los nombrados, q. *usaran* dho. oficio *ben fiel y legalm. atend. al m. servicio de Dios, al de S. M., y al mio,* con lo qual y dando fianzas legas llanas y laboradas con anexo á la naturaleza y calidad de lo ofi. q. requieran en *virtud* conforme á las leyes y Prag.ºas de este Reyno y á las Ordenanzas municipales de dha. mi v. les reciban y admitan al uso y exercicio de dho. oficio, y les pongan en posesion de ellos, y les hagan y tengan como tales oficiales correspondiendoles —

